



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla.

AVISO PARA LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

ART597 CGP NUMERAL10

QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO RADICACION 2001 00530 PROMOVIDO POR BANCO DE BOGOTA CONTRA HELENA PEREIRA BUSTILLO,EN RECONSTRUCCION SE DAN LOS PRESUPUESTOS LEGALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS POR ESTE DESPACHO EN EL CITADO PROCESO,CONSISTENTE EN EMBARGO DE SALARIO DE DICHA DEMANDADA.-

QUE dentro de la AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION SE ORDENO LA FIJACION DE ESTE AVISO EN SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS PARA QUE LOS INTERESADOS PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS,BASADOS EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 10 art.597 C.G.P..].-

SE FIJA HOY 9 MARZO 2022 8AM

VENCE:6 ABRIL 2022 5 P.M

TERMINO 20 DIAS HABILES

Firmado Por:

**Yudis Sobrino Mendoza
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f3a5ce9c2e4205c6bae03ebb6172be8959f9b34e6fd27447c6ae13bcacfd22

Documento generado en 08/03/2022 07:59:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>